



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE
MUNICIPIO: 011 CANDELARIA
PROGRAMA: VIV. VIVIENDA

REGION: SUR
LOCALIDAD: La Esperanza
SUBPROGRAMA: A. Ampliación

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: Ampliación de la red de Energía Eléctrica

TIPO DE PROYECTO: NUEVO

FECHA DE INICIO: 15 de Marzo de 2019

FECHA DE TERMINO: 13 de Mayo de 2019

EN LA LOCALIDAD: La Esperanza, MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 13 de Mayo de 2019 SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE:

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO GOB. MUNICIPAL DEPENDENCIA CONTRATISTA

EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION: H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ.

CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

GOB. DEL ESTADO GOB. MUNICIPAL DEPENDENCIA BENEFICIARIOS

INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO: COMITÉ DE OBRA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. Azucena Mendez Zacariag

CARGO DEL REPRESENTANTE: C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
Iluminación	Tierra física	\$ 35,738.86
Dispositivos de media tensión	Instalaciones	\$ 121,172.52
Dispositivos de baja tensión	Acometidas	\$ 190,259.04
Redes	Complementarias	\$ 80,789.97
Conductores	Extraordinario	\$ 28,941.76
	SUBTOTAL	\$ 1,169,239.25
	16% I.V.A.	\$ 187,098.28
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 1,356,337.53

RSINN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal RAMO 2301 SEGUN ACUERDO DE CABILDO.

PLANEACION
2018-2021

AÑO 2019	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$ 1,356,317.57			\$ 1,356,317.57

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: La Esperanza DE LA OBRA: Ampliación de la red de energía eléctrica QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

C. Arcenio Méndez Zayas
PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

C.C.Z

C. Celso Casillas Farias
SECRETARIO

RECIBE

C. Rolando Potosí Bonoray
CONTROL Y VIGILANCIA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

CP. CARLOS BAUTISTA PRIEGO

DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT

EL JUNTA MUNICIPAL
MONCLOVA,
CANDELARIA, CAMPECHE.



AGENCIA MUNICIPAL
LA ESPERANZA
2018 - 2021

ARQ. ADAN LOPEZ ESCOBEDO
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS DE
CANDELARIA

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD